

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10231** *DANIEL ALONSO MARTÍNEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 160/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Nieves Valenzuela Cano, contra la ejecutada Daniel Alonso Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16 de abril de 2010 por el que se declara a la ejecutada Daniel Alonso Martínez, en situación de Insolvencia parcial, por importe de 1.677,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de abril de 2010.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100027228-1